

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28150** MISLATA

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Villalba Moltó Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Mislata,

Hace saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 265/2017, se ha dictado en fecha 12 de julio de 2017 Auto de Declaración de Concurso Consecutivo Voluntario de las personas físicas doña Macarena Martín Vicente con DNI n.º 48528290S, con domicilio en Xirivella, C/ Arte Mayor de la Seda, n.º 6-4, en el que se acordó su publicidad por edicto insertado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 1 de marzo de 2018.

En dicho Edicto consta un correo electrónico incorrecto del administrador D. José Alfonso López Escrivá, con NIF 52701977F, siendo el correcto josealfonsolopez@icav.es y siendo correctos los demás datos del mismo, a efectos de comunicación de créditos.

Dado el error advertido los acreedores que se hubiesen visto afectados deberán comunicar al Administrador concursal designado la existencia de sus créditos que deberá presentarse directamente al Administrador concursal en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Se hace constar que dicha Administración ha aceptado el cargo en fecha 1 de septiembre de 2017.

Mislata, 26 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A180034099-1**